

POR LA VIDA



Servicio Informativo No. 1

7.1. 1950
B-1-55

Septiembre de 1988

servicio de información
la Comisión Intercon-
gregacional de Justicia
y Paz.

Presentación.

La comisión de Justi-
cia y Paz y la toma
del Celam.

- Reflexionemos...
- La Comisión y los
allanamientos.
- Las Comisiones infor-
man...

Comité de Redacción

Laura Caballero	A.C.I.
Alfonso Medina	M.S.C.
Esteban Ortíz	S.J.
Madys Ospina	H.I.C.
Victor Rodríguez	S.D.S.
José Hoeing	S.V.D.



CONFERENCIA DE RELIGIOSOS
DE COLOMBIA

Apartado Aéreo No. 52332
Bogotá, D. E.


1. Presentación

Desde hace algún tiempo, la per-
manente violación del derecho
más fundamental, el derecho a la
vida, había sido para los reli-
giosos, voz de Dios que los lla-
ma a la acción.

Esta inquietud hizo que la CRC
aprobara la Comisión de Justi-
cia y Paz; y que su junta direc-
tiva ejerciera provisionalmente
las funciones de la Comisión .
Posteriormente, Provinciales de
30 congregaciones religiosas
fundaron la Comisión Intercon-
gregacional de Justicia y Paz.
Esta decisión fue comunicada a
la Asamblea de la CRC de este
año.

De acuerdo al acta de funda-
ción, el objetivo de la Comi-
sión es "promover la paz y la
justicia según el Espíritu del
Evangelio y las orientaciones
de la Iglesia, en colaboración
con todas las personas y grupos
de buena voluntad que también
buscan este objetivo. En el mo-
mento actual, el objetivo prio-
ritario de esta Comisión es la
DEFENSA DE LA VIDA".

La estructura organizativa de la Comisión es la siguiente:



EL CONSEJO: es la máxima autoridad y está compuesto por un representante de cada congregación o instituto participante.

EL COMITE EJECUTIVO: nombrado por el Consejo, coordina y unifica la acción.

LOS COMITES DE TRABAJO; ejecutan la acción. Hasta el momento funcionan los siguientes:

1. Solidaridad con comunidades en zonas de conflicto.
2. Difusión de la Comisión y Educación en Derechos Humanos.
3. Información.

2. La Comisión de Justicia y Paz Y la toma del

Celam:

Los hechos:

Algunos religiosos de la Comisión de Justicia y Paz, inquietos por la toma del CELAM y el tiempo tan prolongado de la misma, decidieron convocar a una reunión, para buscar la forma de hacerse presentes ante esta situación conflictiva.

Un miembro de la Comisión habló con Mons. Rodrigo Escobar; él le informó que hacía ya tiempo el Episcopado estaba buscando una solución, y que en ese momento les pedía únicamente su oración por el éxito de estas gestiones, pues no era aconsejable que hubiera muchas personas interviniendo en un asunto tan delicado.

La Comisión decidió: Hacer un comunicado condenando la toma, y pidiendo una solución evangélica a la misma. Realizar una jornada de oración ante la sede del CELAM. A los religiosos les preocupaba la vida de los rehenes y también la de los captores. Corrían rumores de la posibilidad de una intervención parecida a la del Palacio de Justicia.

La jornada de oración se convocó para el domingo 12 de junio, pero entretando liberaron a los rehenes. Sin embargo, pareció conveniente realizarla, pues permanecía la posibilidad de que la policía entrara y se produjera la muerte de los captores. Por tanto, se consideró que tenía sentido hacer una presencia de los religiosos, para orar por la vida.

Efectivamente, se reunieron unos cien religiosos, y estuvieron cantando y orando frente al CELAM.

Un Sacerdote que estaba dentro y que acompañó la oración por unos momentos, llevó a los captores una propuesta de los religiosos: éstos se ofrecían a facilitar su salida, mezclándose con ellos en la puerta, para evitarles represalias. Los ocupantes salieron de la azotea y comenzaron a agitar banderas blancas; los religiosos espontáneamente, sin pensar las consecuencias, respondieron levantando las hojas de canto y algunos pañuelos. La policía inmediatamente interpretó el gesto como una connivencia con los captores, y empezaron a correr las vallas, a amedrentar a los religiosos y a tratar de detener a algunos.

Incluso, personas vestidas de civil, que parecían agentes de inteligencia, se pusieron a tomarles fotos individuales. Ante estas reacciones, los religiosos decidieron retirarse sin que se hubiera llegado a aceptar su ofrecimiento.

La Evaluación:



El miércoles 15 de Junio se convocó al Consejo de la Comisión de Justicia y Paz, compuesto por un representante de cada una de las Congregaciones que lo componen, para evaluar lo sucedido. Había el temor de que, debido a las circunstancias algunos religiosos creyeran que se los había manipulado, o interpretaran mal algunos hechos.

Asistieron unas treinta personas, y la evaluación se llevó a cabo en un clima de oración. Resumo las principales conclusiones:

ciertos:

-El comunicado fue claro y bien hecho. Dió a conocer la preocupación de los religiosos ante la opinión pública.

-La convocatoria a la reunión previa y a la jornada de oración, abrió un cauce de efectividad a la inquietud que estamos viviendo.

-Hubo interés por la vida de to dos: rehenes y captores.

-El agitar los pañuelos blancos cuando salieron los ocupantes a la azotea, aunque fue un ges to ambiguo, simbolizó el sentidi do de la jornada: la defensa de la vida, fuera quienes fueran los que estuvieran en peli gro.

-Es la primera vez que los reli giosos nos hacemos presentes en un caso como éste. El sufrir un poco la situación de violen cia que vive el país y refle xionar sobre esto a la luz de la fe, nos hace más sensibles para luchar por la paz y la ju sticia.

Desaciertos:

-El haber llegado tarde, cuando los Obispos llevaban mucho tiem po tratando de buscar una soluci ón.

-El no tener una coordinación más definida.

-El agitar los pañuelos se interpretó equívocamente, como complicidad con los captores y despertó la agresividad de la policía.

-La poca participación de comu nidades masculinas.

-La precipitud de las cosas.

-La falta de formación política para enfrentar este tipo de ac ciones.

Reflexionemos:

-Es necesario continuar este ti po de actividades, pero con prudencia y mayor coordinación.

-Se debe tener libertad de Espí ritu para seguir obrando en fa vor de la paz y la justicia, dentro de la especificidad de nuestra función en la Iglesia.

-Una defensa abierta de la vida en la situación actual, como la que estamos llamados a hacer significa una toma de posición y posibles represalias.

-Necesitamos una mayor forma - ción socio-política para estos casos.

-Creo interpretar el sentido de la mayoría, diciendo que, a pesar de los desaciertos, se consideró positivo y de mucho provecho el haber tenido una presencia activa en esos momen tos difíciles.

Manuel uribe S.J.

3. REFLEXIONEMOS...

Por qué es importante que un grupo de religiosos estemos interesados en defender la vida? ¿Qué sentido tiene que varias comunidades religiosas de Colombia hayamos conformado la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz? ¿Por qué el comité de Información de esta Comisión consideró importante editar este Boletín "POR LA VIDA"?

Porque nuestro seguimiento de Jesús nos exige un compromiso con la realidad que nos circunda en América Latina, en Colombia. ¿Cuál es la situación que vivimos en nuestro país? Cuando abrimos las páginas de los periódicos, cuando atendemos a los noticieros radiales o de televisión, cuando participamos de la vida de la gente pobre en nuestros apostolados, o simplemente cuando caminamos por las calles, nos encontramos con situaciones donde la vida no es plenamente vida: niños abandonados, campesinos sin tierra, desempleados y subempleados, grandes cinturones de miseria en las ciudades, abismo entre ricos y pobres, hambre y lucha por la supervivencia.

todo ésto se suma la avalan-
a de violencia que invade a
das las regiones del país: de
parición, amenaza, acciones
e los grupos paramilitares,
rtura y asesinato de líderes
pulares y militantes políti-
s, obreros y campesinos, in-
genas y marginados, laicos,
cerdotes y religiosos; vio-
ncia que ha cobrado muchas
ctimas entre guerrilleros y
litares, organizaciones popu-
res y políticas, niños, muje-
s, ancianos y jóvenes, todos
lombianos.

a mayoría de los Colombia -
nos decimos Cristianos. Pe-
cómo podemos decir que cree-
en el Dios de la vida cuan-
Impera el miedo y la muerte
nuestro país? Cómo podemos
ir que creemos en un Dios
es justicia cuando vivimos
una situación de injusticia?
o podemos decir que amamos
ios cuando odiamos y destrui-
a nuestro prójimo? Toda es-
situación es escandalosa a
ojos de Dios. No podemos
manecer al margen de toda
a situación no querida por
S.

Nuestro grito es por la vida.
Por medio de esta publicación
queremos hacer una modesta par-
ticipación a esta finalidad.
Queremos unirnos a todas las
voces que en Colombia claman
por la vida. Por eso, invita-
mos a nuestras comunidades re-
ligiosas para que se integren
a la Comisión de Justicia y
Paz, se vinculen más directa-
mente con los comités de tra-
bajo, y aporten sus reflexio-
nes a este Boletín; informan-
do sobre sucesos coyunturales,
análisis de noticias, segui-
miento de las mismas, situa-
ción en zonas de conflicto don-
de trabajan religiosos, cir-
cunstancias regionales, e in-
formes de las actividades de
los otros comités de la Comi-
sión.

Néstor Ortiz P. S.J.

4. La Comisión de Justicia y Paz Y los allanamientos a C.R.

Ante los allanamientos a varias casas religiosas, la Comisión de Justicia y Paz publicó el 12 de Julio un comunicado.

- DENUNCIANDO EL HECHO:

"LA COMISION INTERCONGREGACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ, de la Conferencia de Religiosos de Colombia, ha juzgado un deber manifestar ante la opinión pública lo siguiente:

1. En los últimos días han sido allanadas varias casas religiosas a tempranas horas de la madrugada por orden de la XIII Brigada del Ejército. Se ha ingresado en forma violenta sin mostrar orden de ninguna autoridad, sin dar explicaciones motivadas y, en una ocasión rompiendo cerraduras y puerta. Se ha intimidado con armas a los religiosos moradores. Se ha practicado registro de correspondencia, documentos privados, cintas magnetofónicas y Bibliotecas, procedimientos a todas luces violatorios de la Constitución y las Leyes. Se detuvo a un religioso en abierta violación de las normas previstas en el Concordato y se le sometió a interrogatorios y tatos claramente vedados en las leyes.

-MOSTRANDO SU ELEGALIDAD, Y CONDENANDO ENERGICAMENTE ESTOS PROCEDIMIENTOS

"que no sólo han afectado a comunidades religiosas, sino a numerosas familias y ciudadanos honestos del país que, como se ha demostrado, son violatorios de la Constitución, de las leyes, de los Tratados Internacionales escritos por el Estado y aún de leyes viciadas de antijuridicimos, como el llamado "Estatuto para la defensa de la democracia".

El comunicado se publicó en "El Espectador" del 14 de julio, pg. 20A. Su intención fue no sólo el apoyo y la defensa de los religiosos afectados, sino también la solidaridad con muchas familias víctimas de este abuso y que no tienen la posibilidad de denunciarlo y rechazarlo ante la opinión pública.

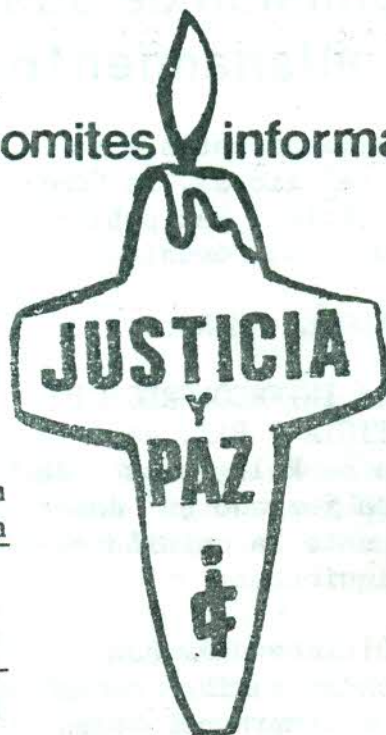
5. Los comites informan

C. SOLIDARIDAD

5.1. Comisión de Solidaridad con comunidades en zonas de con flicto.

Esta Comisión se propuso realizar visitas de apoyo a Mejor Esquina y Putumayo, a raíz de las masacres y conflictos que se han padecido en estas zonas del país.

Un grupo de religiosas estuvo en Mejor Esquina, desarrollando una misión con los pobladores; conocieron de cerca su realidad, llevándoles el mensaje liberador del Evangelio. La gente las acogió muy cordialmente, agradeciéndoles de manera especial el que hubieran querido compartir su difícil situación durante varios días. En vistas a sus necesidades, se planea una nueva misión para diciembre.



También al Putumayo se desplazó una delegación de la Comisión, donde tuvieron oportunidad de dialogar con las comunidades religiosas que trabajan allá. Con ellas realizaron un seminario, para facilitarles el cumplimiento de su misión evangelizadora, en una zona tan conflictiva.

5.2 Comité de Difusión y Educación en Derechos humanos.

El Comité de Difusión y Educación en derechos humanos busca motivar e integrar a las comunidades religiosas, a que expresen su rechazo a toda situación de violencia generadora de muerte, dando así una respuesta histórico-profética desde su misión y carisma fundacional.

Todos podemos participar:

- buscando textos, del Instituto o Congregación a que pertenecemos, en favor de los derechos humanos.
- motivando en comunidad por la reflexión y el compromiso a que somos llamados.
- compartiendo esta "Buena Nueva" que se nos manifiesta con otras comunidades cercanas, creando actitudes de solidaridad.
- apoyando actividades en defensa de la vida y de los derechos humanos.
- vincuándose a cualquier comisión intercongregacional de Justicia y Paz.

C.
D
I
F
U
S
I
O
N



C. INFORMACION

En este último comité nos encargamos de la publicación del Boletín de "Justicia y Paz", y nos hemos propuesto ofrecer también: El servicio de información "POR LA VIDA", cuyo primer número presentamos hoy. Su objetivo específico es ser vínculo entre los religiosos que integramos la comisión, recogiendo:

- Las noticias de comunidades en zonas de conflicto.
- El desarrollo de las actividades de la Comisión y de los comités de trabajo.
- El seguimiento de situaciones especialmente significativas.
- Reflexiones y análisis sobre nuestra realidad de violencia.

Queremos así contribuir, desde la situación de muerte que padece el pueblo Colombiano, a hacer realidad el proyecto de Jesús: "que el hombre tenga vida y la tenga en abundancia".

